LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)

Ley Núm.	Fecha	Título de la Ley	Propósito de la Ley
N/A	N/A	N/A	N/A

AGENCIA: Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico